

11576

Quito, 8 de julio de 2016

Señor
JUAN CARLOS CALLES VÁSQUEZ

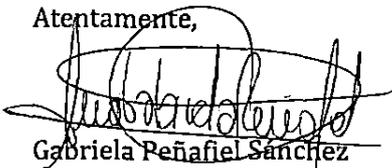
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que el Directorio de la compañía **UMOECUADOR S.A.** en sesión realizada el 5 de julio de 2016, eligió a Usted como **GERENTE GENERAL**, para un período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil sin perjuicio de lo cual deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus demás atribuciones constan enumeradas en el artículo vigésimo tercero de la escritura de reforma de Estatuto Social de la compañía, inserto en la escritura pública de 2 de diciembre de 2011 otorgada ante Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita el 13 de abril de 2012 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

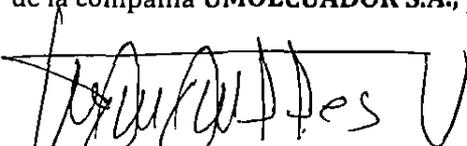
La compañía **UMOECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el día 24 de noviembre del 2010, ante Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita el 4 de enero de 2011 en el Registro Mercantil. 22

Atentamente,



Gabriela Peñafiel Sánchez

En Quito a los 8 días del mes de julio de 2016, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **UMOECUADOR S.A.**, para el cual he sido elegido.



JUAN CARLOS CALLES VÁSQUEZ
C.C.1712175502

Ex. 98047



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:— —	33660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11576
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UMOECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALLES VASQUEZ JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1712175502
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 22 DEL 04/01/2011 .- NOT. 17 DEL 24/11/2010 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL